

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día **nueve** de **mayo** de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; actuando como Segundo Secretario el Diputado César Fredy Cuatencotzi Cuahutle; **Presidenta**, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, Diputado Enrique Padilla Sánchez, César Fredy Cuatencotzi Cuahutle, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; **Secretaría** se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente; **Presidenta** se pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa, en virtud de que se encuentra presente la **mayoría** de los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente: **“Siendo las doce horas del día nueve de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del dieciséis de mayo al treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, correspondiente a su Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal”**. Gracias favor de tomar

asiento. Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a los secretarios de esta Comisión Permanente comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **doce** horas con **un** minuto, del día **nueve** de **mayo** de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión, y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el próximo **diecinueve** de **mayo** del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder, que firman los diputados secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretario

C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario